



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOHN F. KENNEDY**

PUERTO BOYACÁ (BOYACÁ)

Licencia de Funcionamiento Resolución N° 5808 de 24 Octubre de 1997

Aprobación de Estudios Resolución N° 1805 de 13 de Junio de 2000

Programa de Educación Formal de Adultos Resolución N° 1944 de 26 de Septiembre de 2005

Razón Social Resolución N° 000367 de 20 de Febrero de 2009

NIT: 820.001.154-5

DANE N° 115572-000348

CIRCULAR RECTORAL N° 017

Puerto Boyacá, mayo 13 de 2026

PARA: Comunidad Educativa, docentes, docentes directores de grupo

DE: Rectoría John F. Kennedy

ASUNTO: Ajustes jornada viernes 15 de mayo de 2026 y otros

Cordial saludo respetados compañeros.

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Educación Nacional, a través de la Secretaría de Educación de Boyacá, ha dispuesto la aplicación de encuestas dirigidas a estudiantes, docentes y padres de familia sobre el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes – SIEE, en el marco del Decreto 1290 de 2009, compilado en el Decreto 1075 de 2015, con el propósito de conocer la percepción de la comunidad educativa frente a la implementación de la normatividad sobre evaluación educativa y fortalecer los procesos institucionales relacionados con la evaluación de los aprendizajes, estableciendo como fecha límite para su diligenciamiento el día 15 de mayo de 2026.

Que la Secretaría de Educación de Boyacá, mediante comunicado del 11 de mayo de 2026, orientó a las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del departamento a adelantar actividades especiales de conmemoración del Día del Maestro el día 15 de mayo de 2026, en reconocimiento a la labor pedagógica y al aporte de docentes y directivos docentes al desarrollo educativo del territorio.

Que, en reunión desarrollada el día 12 de mayo de 2026 con rectores y Dirección de Núcleo, se socializó el plan de trabajo y las orientaciones institucionales previstas para la jornada del viernes 15 de mayo de 2026, en el marco de las actividades de conmemoración y organización institucional programadas para dicha fecha.

Que en el Plan Operativo Anual – POA de la Institución Educativa John F. Kennedy se encuentran programadas actividades orientadas a la exaltación y reconocimiento de la labor docente, organizadas por equipos de docentes y directivos docentes, situación que, junto con las orientaciones emitidas por la Secretaría de Educación de Boyacá, hace necesario organizar la jornada institucional correspondiente al viernes 15 de mayo de 2026.

COMUNICACIÓN

ARTÍCULO 1. Los docentes directores de grupo deberán socializar y promover el diligenciamiento de las encuestas SIEE dirigidas a estudiantes y padres de familia, con plazo máximo hasta el viernes **15 de mayo de 2026**.

Encuesta estudiantes:

https://forms.office.com/pages/responsepage.aspx?id=P_v8MQuKtUq3knTJBiucjoQXOhsvnqlNngzhS1VpPgpURFQ0N044QlICVEhJR1owM0ZTWjlTMkFBVS4u&route=shorturl

Encuesta padres de familia:

https://forms.office.com/pages/responsepage.aspx?id=P_v8MQuKtUq3knTJBiucjoQXOhsvnqlNngzhS1VpPgpUOVNVUTc1SDBZRkUyMk1ZSINQT083T1U1Wi4u&route=shorturl



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOHN F. KENNEDY**

PUERTO BOYACÁ (BOYACÁ)

Licencia de Funcionamiento Resolución N° 5808 de 24 Octubre de 1997

Aprobación de Estudios Resolución N° 1805 de 13 de Junio de 2000

Programa de Educación Formal de Adultos Resolución N° 1944 de 26 de Septiembre de 2005

Razón Social Resolución N° 000367 de 20 de Febrero de 2009

NIT: 820.001.154-5

DANE N° 115572-000348

ARTÍCULO 2. Todos los docentes de la Institución Educativa John F. Kennedy deberán diligenciar la encuesta SIEE dirigida a docentes y directivos docentes, con plazo máximo hasta el viernes 15 de mayo de 2026.

Encuesta docentes y directivos docentes:

https://forms.office.com/pages/responsepage.aspx?id=P_v8MQuKtUq3knTJBiucjoQXOhsvnqlNngzhS1VpPgpUMjVDRUFSWDQxUzZFMUtNTjRQUjZZTVhSRi4u&route=shorturl

ARTÍCULO 3. El horario escolar para el viernes 15 de mayo de 2026, con ocasión de la conmemoración del Día del Maestro, será el siguiente:

Jornada A:

Primaria: atención a estudiantes de 6:00 AM con salida a las 9:00 AM.

Preescolar A ingresará a las 6:40 AM y salida a las 9 AM

Izada de bandera: exaltando la labor docente: 8:20 AM, a cargo de los grados 5A y 5B.

Jornada B:

Secundaria y media: atención a estudiantes de 12:00 PM y salida a las 3:00 PM.

Preescolar B y C ingresarán a la 1:00 PM con salida a las 3 PM.

Izada de bandera exaltando la labor docente: 2:20 PM, a cargo de los grados 11A y 11B.

Jornada nocturna e INPEC: Se desarrollarán actividades con total normalidad.

ARTÍCULO 4. La jornada laboral para docentes y administrativos para el viernes 15 de mayo de 2026 será la siguiente:

Docentes Jornada A: 6:00 AM a 12:00 PM.

Docentes Jornada B: 9:00 AM a 3:00 PM.

Personal administrativo: 7 AM a 3 PM

ARTÍCULO 5. Las actividades institucionales programadas para el viernes 15 de mayo de 2026 serán las siguientes:

- Consejo Académico (temática única): 9:10 AM a 10:10 AM.
- Reunión II COPASST: 10:10 AM a 10:30 AM.
- Reunión II Comité de Convivencia Laboral: 10:10 AM a 10:30 AM.
- Autoevaluación Institucional y Planes de Mejoramiento: 10:10 AM a 10:30 AM.
- Celebración Día del Maestro: 10:30 AM a 11:50 AM, auditorio institucional.

Nota: Durante la celebración se realizará entrega de detalle y refrigerio ampliado.

La Institución Educativa John F. Kennedy exalta y reconoce la invaluable labor de nuestros docentes y directivos docentes, quienes con vocación, compromiso y entrega contribuyen diariamente a la formación integral de niños, niñas y jóvenes de nuestra comunidad educativa.

Su trabajo no solo transforma aulas, sino también proyectos de vida, fortaleciendo la esperanza, los valores y las oportunidades para las nuevas generaciones.

En este Día del Maestro expresamos nuestro agradecimiento por su dedicación, liderazgo pedagógico y esfuerzo permanente al servicio de la educación y del desarrollo de Puerto Boyacá.

Atentamente:

Carlos Alberto Jaimes Bravo
Rector I.E John F. Kennedy.

Circular. Rectoral No. 017 de 2026